



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIX

DEJANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 11812

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Peninsula.—Un mes, 2 pias.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

JUEVES 20 DE JULIO DE 1899

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg Montmartre, 31.

¡MUCHO OJO!

Las fiestas de feria, que ya se aproximan, atraen a los forasteros, que comienzan a venir en gran número. Hasta el día de Santiago, en que al toque de diana se abrirá largo paréntesis a la monotonía de la vida ordinaria, llegarán por millares. Pero no todos vendrán a presenciar las fiestas; para algunos ese aliciente será secundario y, por consiguiente, de poco atractivo.

Nos referimos a la gente *non sancta*, a esa que va de fiesta en fiesta a ver lo que can.

Sabido es que donde se reúne la gente se dan cita los ratos con fines siniestros. Seguramente ya habrá llegado alguno para explorar el terreno y prepararlo para la campaña; que no es gente esa que malgasta el tiempo.

De su paso por esta población quedaron huérfanos el año pasado y los anteriores y quedarán éstos: que las distracciones y el barullo son campo abonado para cosechar relojes y carteras si que los interesados se entoren.

Contra esa gente debe estar sobre aviso la policía; la cual debe desde luego ponerse en campaña, a fin de hacer estéril el trabajo de los tomadores.

Por fortuna, en Cartagena hay buenos polizontes y barto lo han demostrado con sus recientes triunfos sobre los criminales. Con el cuerpo de serenos, educado y organizado para cumplir su cometido a satisfacción, con la guardia municipal diurna, cuyo jefe no encuentra soluciones de continuidad para el servicio cuando coje la trama de un crimen y con el cuerpo de vigilancia, que realiza su misión a conciencia, tienen los que se aventuran a sentar aquí sus reales para explotar los descuidos, sobrados obstáculos en que tropezar.

Sin embargo, bueno será que, aprovechando la ocasión presente, se reclame del jefe civil de la provincia el completo de la dotación de guardias de vigilancia que a Cartagena corresponde, con lo cual quedará triplicada la actual fuerza de dicho instituto.

En circunstancias ordinarias puede pasar que esté tan reducida; pero en las extraordinarias, es imposible que nueve u once números—que no creemos haya más guardias de vigilancia afectos a la inspección de esta ciudad—puedan cubrir el servicio de La Unión y Cartagena, que es, a mayor abultamiento, permanente.

Tome nota quien deba tomarla y haga incontinenti la reclamación. Fundamentos para hacerla no faltan ni justicia para pedir tampoco.

Aparte ésto, que desearemos ver solucionado en pró del mejor servicio, nosotros celebraremos que la temporada de ferias y festejos sea para la policía municipal y para la gubernativa, ocasión de señalados triunfos que libren a las gentes pacíficas de las acometidas de los alicionados a lo ageno y dejen a los ladrones de todas calañas recuerdo duradero.

A LA MEMORIA

DE DON JOSÉ VILLAS MORENO

Hoy hace un año, lo decimos con dolor, hoy hace un año que dejó de existir el simpático joven y distinguido abogado D. José Villas Moreno, que tantos afectos supo conquistar en su breve existencia, y tantas esperanzas fundó en el seno de su angustiada familia, de la cual fue apoyo, protector decidido y cariñoso padre, desde niño aun. Modelo de hijos amantísimos respecto de su inencomiable madre, y modelo también de hermanos cariñosos y desprendidos, supo sacrificar con gusto y diligencia en favor de aquéllos, para sostenerlos y darles carrera decorosa y

acomodada a la distinción de la familia, el fruto de sus vigilias y de su honrado trabajo en el noble y conoicuzado ejercicio de la abogacía.

El foro cartagenero perdió al morir D. José Villas un elemento valiosísimo; la sociedad un miembro útil y provechoso; el municipio un concejal de grandes iniciativas; y la estimada familia de tan apreciable sujeto un hijo cariñoso, un hermano tiernísimo, y un protector incansable y solícito, que garantizaba la subsistencia y el porvenir de todos, inspirándose en el amor y en la piedad, exento de egoísmos, y con la mira puesta siempre en el bien y en la conveniencia de la grey que puso a su cuidado Dios.

Por eso la muerte prematura de Villas causó profunda sensación en Cartagena, donde sus bondades eran de todo el mundo conocidas; por eso el dolor más agudo destruyó el corazón de la afanosa madre, que quedó desolada y transida; por eso los hermanos, deshechos en lágrimas, lloran aún y llorarán su pérdida; por eso el pueblo de Cartagena entero se dolió de la desgracia de ese joven que tanto mereció; por eso, en fin, sus parientes y amigos sienten aún la pena que produce el bien perdido.

Y al llegar el aniversario de la muerte de Villas, su cariñosa madre, sus apasionados hermanos, el municipio, el colegio de abogados, los parientes y amigos, acuden llorosos a su tumba, por movimiento unánime, a depositar una lágrima, a exhalar un suspiro, a consagrar un recuerdo a la memoria del finado, identificándose todos en un mismo sentimiento y confundiéndose en un mismo deseo: el de glorificar la grata memoria del finado, cuya alma voló al cielo a recibir los galardones a que en la vida se hizo acreedor por sus relevantes prendas y virtudes.

UN HECHO HORRIBLE

Bajo este título leemos en nuestro colega «La Unión Española» de la Habana:

«Dos compatriotas que trabajaban en el ingenio «Precioso» de la jurisdicción de Cardenas, y que han venido a la Habana buscando seguridad para sus

vidas (gravemente amenazadas), nos han referido que el día 18 del actual fueron allí macheteados sin piedad ocho españoles libres de toda culpa, a no ser que se califique de tal el hecho de haber nacido en la peninsula y haber servido como movilizados a su patria.

Los cadáveres de esas desdichadas víctimas inmoladas por el más estúpido y salvaje de los odios, fueron arrojados en una zanja. Los autores del óctuple asesinato, que pertenecen a la raza de color y que obraron, al parecer, de acuerdo con los dueños de la situación, están muy tranquilos, pues saben que nadie ha de perseguirlos. La policía existente en dicho ingenio, a pesar de la magnitud extraordinaria del crimen, ni siquiera ha dado parte a las autoridades.

Los dos compatriotas mencionados, que son licenciados de nuestro ejército, no buscaron refugio en Cardenas por constarles que en dicha población también se maltrata y atropella a los españoles sin que se les haga justicia, por tolerancia ó miedo de las autoridades encargadas de velar por la seguridad individual.

El hecho que denunciarnos es demasiado horrible, y los comentarios que se presta demasiado graves para que los hagamos como el relato, al correr de la pluma.

Por ahora nos limitamos a pedir el castigo merecido de los hechos y a pedir pronta y enérgica contra los retardos autores de tan bárbara hecatombe.»

LA PREVISION DEL TIEMPO

Tercer estado.—Del 18 al 21.—Al describir espiral las grandes depresiones al O. de Irlanda, el SO. se mantendrá en todo el Mediodía y las tronadas lineales recorrerán lo general de las provincias de Algarbes en Portugal, S. de Badajoz, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, S. de Córdoba y Jaen y N. de Granada.

Cuarto estado.—Del 21 al 23.—Soplan los vientos del E., SO. y O. y en lo general de la Peninsula, según orografía e hidrología, las tronadas se generalizan, aunque sean de corta duración.

Quinto estado.—Ya reina el pibuliu-

nio; y a poco que dominen vientos del S. ó SO., *San Faume sol desenzega la carbaceta*. La lluvia de caer es ya declinada el día y al O. si sopla viento del S. y al NO. si sopla del SO.; pero impera la canícula y 7h 27' de fase lunar. El régimen anterior, ha cedido y se restablece el imperio del calor; así que del 23 al 25 el termómetro marcará 38º c. en la máxima y 25º c. en la mínima.

Sexto estado.—Del 25 al 27.—Una oscilación barométrica hacia el Loire, mantiene el N. en Asturias, León, Palencia, Burgos, Valladolid, Soria y Segovia. Al rotar el viento al S., tronadas lineales recorren Portugal y O. de Badajoz, Cáceres, Salamanca, S. de Zamora y SO. de León; y al cambiar el SO., Galicia y el SO. de Oviedo.

Septimo estado.—Del 27 al 29.—Ha vuelto el calor tanto en Francia, cuanto en Alemania, Austria, S. de Inglaterra y S. de Rusia, y en nuestra Peninsula se hace bochornoso.

Octavo estado.—Del 29 al 30.—El menguante anuncia su aparición. Esta fase, se compeadece bien con la lluvia al O. de Irlanda se ha producido una depresión barométrica, que lleva su acción al Atlántico.

Sopla fresco el O. y las tronadas se generalizan en Santander, Gijón, Provincias Vascaas, Navarra, N. de Zaragoza y O. de Huesca. La reflexión abarca Castilla la Vieja y con algunas mañanas brumosas, termina la quincena. En Galicia también se deja sentir tronadas lineales.

Resumen.—Primer estado día 16.—Calor en lo general de las provincias. Tercer estado, del 18 al 21.—Tronadas lineales en Portugal, Badajoz, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, S. de Córdoba y Jaen y N. de Granada.

Cuarto estado, del 21 al 23.—Tronadas generales de corta duración. Quinto estado, del 23 al 25.—Calor fuerte.

Sexto estado, del 25 al 27.—Tronadas lineales en Portugal, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora y SO. de León, Palencia, Burgos, Valladolid, Soria y Segovia y tempestades en Galicia y SO. de Asturias.

Septimo estado, del 27 al 29.—Calor llegando hasta el bochorno.

Octavo estado, del 29 al 30.—Tronadas en Santander, Gijón, Vascongadas, Navarra, N. de Zaragoza y O. de Hues-

—Necesito ocultarme: esa mujer se nos echa encima.
—¡Si decir más, se metió en el oratorio.

IV

Poco después entró la princesa. La expresión de la cólera y del cuidado en que la había puesto lo que le había oído decir a Santivañez hablando con Rojas, había desaparecido: era la dulce, la simpática Ana María de la Tremoille.

Por su parte, la reina se había transformado. Era la dulce, la inocente, la candida María Luisa Gabriela de Saboya: la niña de quince años, de quien la princesa creía usar como de un instrumento.

—¡Ah, señores! exclamó viniendo a errodillarse, lo que no le permitió la reina: ¡qué feliz soy! puedo probar a vuestra majestad que he sido villanamente calumniada.

—Nunca he creído yo lo que de vos se ha dicho, Ana María, contestó la reina.

—Sin embargo, señora, por una intriga que no conozco, ni me atrevo a averiguar de donde ha salido, vuestra majestad ha visto y ha visto también el rey mi señor, una carta tan hábilmente falsificada, que puede creerse sin duda que ha sido escrita por

cesita a la de los Ursinos, a no ser que vuestra majestad ame el peligro y quiera tenerle cerca.

II

La reina inclinó la cabeza sobre el pecho, y permaneció en silencio durante algunos minutos.

—¿Decis que está ahí Santivañez? dijo al fin levantando al fin la cabeza.

—Si señora.

—Pues traedle: no le llamo para que atestigüe la autenticidad de estas cartas; no os hago la ofensa de creer necesaria una prueba de su autenticidad: lo que quiero es saber si puedo contar con ese hombre para que afirme del rey sus amores con la princesa. Id, id por él.

Ursula salió.

III

La reina estaba pálida, contrariada, irritada, y leía y releía las cartas que Ursula la había dado.

—¡Este es el colmo de la infamial murmuración: ¡esta burla al rey! Si, si, doña Esperanza tiene razón: no se puede confiar en una mujer tan degradada.

De improviso entró Ursula, y dijo precipitadamente a la reina:

bra, se somete la suerte del rey a extrañas conveniencias; lo repito: la princesa de los Ursinos es funesta, y especialmente funesta para vuestra majestad.

—¡Ah! otra acusación doña Esperanza?

Ya sabemos que está era el verdadero nombre de Ursula, y así la llamaban siempre que estaban solos con ella la reina y el rey; pero la llamaban doña María cuando podía oírlos alguien. Nosotros, en gracia a la claridad, como ya hemos dicho, seguimos llamándola Ursula.

—Por mucho que se acuse a la princesa, dijo esta, nunca será bastante: yo la creo ambiciosa, soberbia, capaz de todo: una reina de hecho, que podrá muy bien suceder pretendiendo hacerse reina de derecho.

—¡Oh! me habéis herido en el corazón, dijo la reina; habéis dado cuerpo a una sospecha que yo he rechazado siempre creyéndola un vano recelo mio: sospecha de la que me he avergonzado; de la que he tenido remordimientos; porque mi sospecha, a no ser infundada, era tan contraria al rey como a la princesa.

—Vuestra majestad no me dice lo que siento, ni yo me atrevo a decirlo lo que comprendo hasta el punto de tener seguridad de ello.

—Explicaos, explicaos, sin temor, dijo la reina.